MARTHA LUZ HILDEBRANDT PÉREZ-TREVIÑO

Martha Hildebrandt nació el 13 de enero de 1925 en Chiclín (La Libertad). Sus estudios iniciales los realizó bajo la guía de sus padres, radicados en la Hacienda Paramonga. Al establecerse junto con su familia en Lima, Hildebrandt concluyó su secundaria e hizo estudios de piano y ballet.

Ingresó a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde cursó estudios en la Facultad de Letras y Pedagogía, estudiando ambas carreras simultáneamente. Obtuvo los grados de bachiller en Humanidades (1948) y de doctora en Letras (1949) con tesis sobre temas lingüísticos: *Asimilación y disimilación* y *El español en Piura*. *Ensayo de dialectología peruana*, respectivamente. Con ésta última obtuvo el Premio Nacional de Fomento a la Cultura Javier Prado. Realizó sus estudios de Lingüística Estructural en la Northwestern University (1951-1952). Luego estudió Lingüística Descriptiva en la State University of Oklahoma (1952).

Desde 1947 Hildebrandt fue catedrática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde enseñó Fonética General y Española. Dirigió el primer Curso de Capacitación para Maestros Indígenas de la Selva Peruana en Yarinacocha, Ucayali (1953). Asimismo, fue profesora de literatura y lengua castellana en la Gran Unidad Escolar Mercedes Cabello de Carbonera. Invitada por la Universidad Central de Venezuela, se dedicó a la investigación filológica en el Instituto Andrés Bello (1953-1961) y a la docencia en dicha casa de estudios (1955-1961). También dirigió la Sección de Lingüística Indígena de la Comisión Indigenista Nacional del Ministerio de Justicia de Venezuela.

De regreso en nuestro país volvió a la enseñanza universitaria en San Marcos, donde retomó su cátedra de Fonética (1962-1973) y dirigió el Departamento de Lingüística y Filología, y el Programa Académico de Psicología y Ciencias Sociales (1969-1970). Además, integró el Consejo Universitario como Directora de Coordinación Académica y Evaluación Pedagógica (1970-1972). En reconocimiento a su destacada labor San Marcos la nombró Profesora Emérita.

Martha Hildebrandt fue Directora General del Instituto Nacional de Cultura (1972-1976), miembro del Consejo Interamericano de Cultura de la OEA (1974-1976) y Subdirectora General de la UNESCO para las Ciencias Sociales y sus Aplicaciones (París, 1976-1978). En 1971 fue elegida Miembro de Número de la Academia Peruana de la Lengua, de la que desde 1993 es su Secretaria Perpetua.

Entre sus obras figuran: *Sistema fonémico del macoíta* (1958); *Cartillas bilingües para la alfabetización de indígenas guajiros* (1958-1959), *La lengua de Bolívar. I.*

Léxico (1961 y 1974), *Diccionario guajiro-español* (1963), *Peruanismos*[1] (1969 y 1994), *El habla culta o lo que debiera serlo* (2000 y 2003), *Léxico de Bolívar. El español de América en el siglo XIX* (2001) y *Agenda Culta* (2006). Asimismo, ha recibido las Palmas Magisteriales en el grado de Amauta (1999) y ha sido condecorada con la Medalla de Honor del Congreso de la República del Perú en el grado de Gran Cruz, la Orden al Mérito Cultural de Polonia y la Orden Cultural Andrés Bello de Venezuela.

En las elecciones generales de 1995 fue electa Congresista por la alianza fujimorista Cambio 90-Nueva Mayoría, siendo reelecta para los siguientes periodos (2000-2001, 2001-2006[2] y 2006-2011).

En 1999 fue elegida Presidenta del Congreso de la República[3] y en el 2000 fue reelecta en el cargo. En esta oportunidad, por primera vez en la historia del Perú, la Mesa Directiva del Congreso fue integrada exclusivamente por mujeres congresistas: Presidenta: Martha Hildebrandt Pérez Treviño; Primera Vicepresidenta: Luz Salgado Rubianes de Paredes; Segunda Vicepresidenta: Marianella Monsalve Aita; y Tercera Vicepresidenta: María Jesús Espinoza Matos. En aquella ocasión la doctora Hildebrandt fue censurada, siendo reemplazada por la Primera Vicepresidenta, licenciada Luz Salgado, y luego por el doctor Valentín Paniagua Corazao.

En sus labores parlamentarias Martha Hildebrandt impulsó las actividades culturales del Congreso de la República: la restauración y remodelación del Museo de la Inquisición y del Congreso (1996-2000) y la creación y conducción del Fondo Editorial (1997-2011). Fue Vicepresidenta de la Comisión de Ética Parlamentaria (2007-2008) y Presidenta de dicha Comisión (2009-2010).

El lunes 26 de julio de 1999, al ser elegida Presidenta del Congreso de la República, pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DOCTORA MARTHA LUZ HILDEBRANDT PÉREZ TREVIÑO

Señoras y señores congresistas:

Hoy, estimados colegas, recibo el alto honor de haber sido elegida Presidenta del Congreso de la República para el último período legislativo del quinquenio que acaba en julio del año 2000.

---

[1] La obra *Peruanismos* se hizo acreedora al Premio Nacional de Fomento a la Cultura (1969).
[2] En reemplazo de la licenciada Luz Salgado.
[3] Fue la segunda mujer en ocupar la Presidencia del Congreso de la República del Perú (antes lo había hecho Martha Chávez).

Agradezco profundamente la confianza depositada en mí y asumo el compromiso de un trabajo indesmayable con la comunidad parlamentaria, y con cada uno de ustedes, estimados colegas congresistas, sin distinción de bancadas ni de grupos. Me esforzaré en conseguir y mantener un clima de armonía y de cordialidad, admitiendo por supuesto la discrepancia clara y abierta que es consustancial al ejercicio democrático.

Esta legislatura coincide con el calendario de las elecciones generales y será, sin duda, muy sensible a la pasión propia de toda contienda electoral. Espero contribuir a que esa pasión no se desborde, ni tome todas nuestras energías. Trataré de que ellas se dirijan, sobre todo, a realizar las tareas fundamentales de la actividad parlamentaria, como es nuestro deber.

El reto de la democracia representativa, el reto de este Parlamento, está en lograr responder a los múltiples intereses de los ciudadanos, y a las demandas particulares y corporativas de esa entelequia a la que, de tanto invocarla, parecería que la hubiésemos vaciado de su sentido original: el pueblo. El pueblo está aquí y está allá afuera, dentro de las fronteras del Perú y más allá de ellas. Nosotros somos una fracción del pueblo al cual representamos por delegación, y esta fracción del pueblo debe cumplir una parte de las tareas del Estado para que la sociedad funcione en orden y marche hacia objetivos precisos. En nuestro caso, esas tareas consisten en proponer, debatir y aprobar leyes, ejercer el control político sobre las actividades del gobierno y la administración y, también, en hacer que la deliberación seria y abierta en el seno de las Comisiones dictaminadoras y de las sesiones plenarias sea experiencia ciudadana de educación en los valores de la honestidad, el trabajo y la responsabilidad hacia la consecución del bienestar del país.

Es de consenso en los Parlamentos modernos que a las leyes de tema económico y político se añadan otras de carácter cultural y aquellas que atañen a derechos fundamentales de las personas. A las leyes orientadas a promover el crecimiento económico con equidad, la generación de empleo, la reducción de la pobreza, la integración a la economía mundial, la seguridad, la paz interna y externa y el fortalecimiento de las instituciones, se suman aquellas dirigidas a establecer o defender los derechos de las mujeres, de los niños y de las minorías étnicas y a la preservación y el cuidado del ambiente; temas estos que nos desafían en conjunto, por encima de nuestra legítima alineación partidaria y de nuestras disímiles vocaciones profesionales.

Estoy convencida de que, con el esfuerzo de todos, sabremos compatibilizar las exigencias de la coyuntura con aquellas que la trascienden. Ese equilibrio hará que este Congreso, al terminar el período 1995-2000, sea reconocido como la asamblea que contribuyó, con los otros poderes del Estado, a la modernización sustancial del país y a la consecución de la paz interna y externa, y que dio pasos fundamentales en cuanto a legislar sobre derechos primordiales de la persona.

Muchas gracias.